

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE ALARÓ**

**3360** *Aprobación inicial del estudio de detalle de concreción de la alineación en la C/ de Son Sant Joan, nº 12*

(Exp. nº 886/2019)

Por resolución de alcaldía núm. 398-2020, de 17 de abril, (BOIB nº 58, de 21.04.2020), se han continuado determinados procedimientos, entre los cuales, los de instrumentos de gestión urbanística.

La junta de gobierno local, en sesión de 24 de marzo de 2020, acordó:

Aprobar inicialmente el estudio de detalle promovido por CRR i cuatro personas más, según proyecto redactado por el ingeniero de caminos MABH, para concretar la alineación de la C/ de Son Sant Joan, nº 12.

La zona del territorio afectada per la suspensión de licencias es la ubicada en la C/ de Son Sant Joan, nº 12.

La documentación completa aprobada inicialmente puede consultarse en las oficinas municipales y en la web [www.ajalaro.net](http://www.ajalaro.net) (apartado: Normas subsidiarias; carpeta: Estudio de detalle, alineación C/ de Son Sant Joan, 12), se somete a información pública por plazo de 30 días hábiles, para que las personas interesadas puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Observación: los plazos administrativos quedan suspendidos, hasta que pierda vigencia el Real decreto 463/2020, de 14 de marzo, estado de alarma por la crisis sanitaria, (BOE nº 67, de 14.03.2020), o, en su caso, sus prórrogas.

Alaró, 21 de abril de 2020

**El alcalde**

Llorenç Perelló Rosselló

